

PRESENTACIÓN DE TESIS DE GRADO

Para ampliar la información que se detalla a continuación dirigirse al link donde dice “criterios generales de tesis de grado”

Nueva modalidad de presentación de la tesis a partir de la emergencia sanitaria

Se deberá mandar la tesis por mail tesisgrado@fvet.edu.uy (si el tamaño lo permite enviar en formato Word), junto con nota del tutor y co-tutor (foto o pdf) informando que la tesis está en condiciones de ser defendida, a su vez podrá proponer al presidente del tribunal de defensa y si alguno de los estudiantes no cuenta con los requisitos establecidos en el Art. 7 del reglamento, el Tutor deberá sugerir los exámenes pendientes (especificar las materias) con los que considera podrá defender la tesis el estudiante que no está en condiciones reglamentarias.

LUEGO DE LA DEFENSA:

REQUISITOS PREVIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO (si la tesis no fue defendida antes)

*Ante la oficina de tesis de grado (sección Bedelía con cita previa o por encomienda – coordinar-) deberá presentar la **tesis final**, con todas las correcciones que se fueron dando en el proceso de evaluación (revisión bibliográfica, inglés, CTG y Tribunal)
La tesis debe estar con rulo, un solo ejemplar y en una sola cara de la hoja A4).

*LA PÁGINA DE APROBACIÓN (página Nro. 2 de la tesis) DEBE ESTAR COMPLETA:
NOMBRES Y FIRMAS (pueden ser electrónica) DE LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL, FECHA DE DEFENSA Y AUTORES

*el mismo documento que se entrega impreso se debe enviar en pdf, por mail a tesisgrado@fvet.edu.uy (con las firmas en la pág. 2, página de aprobación)

***BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ACEPTARÁN TESIS DE GRADO SIN LAS FIRMAS DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL** (presidente, tutor y tercer integrante y Co-Tutores si corresponde)

CUANDO EL ESTUDIANTE ENTREGA la documentación (tesis en papel y por correo electrónico), PODRÁ PROCEDER A LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO EN el SGAE (Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza)

EL TRÁMITE DEL TÍTULO SE COMIENZA EN FORMA INDIVIDUAL en el SGAE, MENÚ ESTUDIANTE- SOLICITUD DE TÍTULO

Responsable de egresos Sra. Valentina Cámaras E-mail egresados@fvet.edu.uy

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR EN EL SGAE:

*NOTA de Sección Biblioteca donde indique no se deben libros.

*CÉDULA

*PARTIDA de nacimiento (si alguno de los nombres o apellidos tiene tilde)

De tener sancionada la carrera por no haber completado el Formulario Estadístico Grado.

NUEVA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PROFESIONALES: El profesional una vez que cuente con el título deberá registrarlo en el MSP y luego deberá concurrir a la Caja de Profesionales Universitarios a realizar el registro. A raíz de esta nueva resolución, los 90 días para realizar el registro, luego del egreso, contará a partir de la fecha de la habilitación del MSP.